

Tacna, **04 SEP 2019**
OFICIO MÚLTIPLE N° 237 - 2019-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS):
DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Ciudad. -

ASUNTO : PEREGRINACIÓN ESCOLAR AL SANTUARIO DEL SEÑOR DE
LOCUMBA

REFERENCIA : OFICIO N°025-2019-SSL

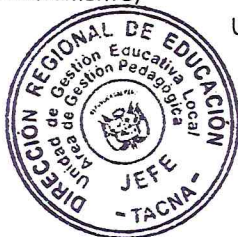
Es grato dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que, se ha recibido la invitación del Rector del Santuario del Señor de Locumba, Marco Antonio Esquicha Paz, para que las II.EE. interesadas puedan participar en la Peregrinación al Santuario del Señor de Locumba con la finalidad de fomentar la fe hacia nuestro Señor Jesucristo en los estudiantes. Las fechas programadas para la visita fue realizada en coordinación con la provincia de Jorge Basadre, siendo las siguientes:

- 04 de setiembre 2019: Nivel Inicial
- 05 de setiembre 2019: Nivel Primaria
- 06 de setiembre 2019: Nivel Secundaria

Que, según la R.M. 712-2018-MINEDU, indica en el tercer párrafo del numeral 7.1.1.1.1 lo siguiente: "Antes del inicio del año escolar, las II.EE. y programas educativos podrán programar la participación en actividades de celebración de la localidad o actividades propuestas por organizaciones sociales, privadas o públicas en la planificación curricular y el PAT, siempre que estas actividades contribuyan directamente al desarrollo de los aprendizajes y al logro de los objetivos de la IE o programa educativo", por lo tanto, se recomienda tener en cuenta la presente norma y el cumplimiento de las horas efectivas en vuestras II.EE.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL


PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL TACNA

MJGA/J.AGP
YCMW/EPP